

UMBRELLA SOLAR INVESTMENT, S.A.

Plaza de América 2, 4B – 46004 Valencia

INFORMACION PRIVILEGIADA

Cierre por Turbo Energy S.A. de oferta de acciones y cotización en el NASDAQ.

Umbrella Solar Investment, S.A. (en adelante "**USI**", la "**Sociedad**" o el "**Emisor**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), pone en conocimiento del mercado la siguiente Información relativa a su filial íntegramente participada Turbo Energy, S.A. (Turbo Energy) y relacionada con la Información Privilegiada publicada con fecha 11 de julio de 2023:

Con fecha 11 de julio de 2023 se comunicó la presentación ante la SEC de un folleto modelo F-1 para su aprobación como requisito para poder llevar a cabo una futura oferta de acciones de nueva emisión en los EE.UU. y otras jurisdicciones por Turbo Energy a determinados inversores institucionales; y la solicitud al NASDAQ para la admisión a cotización de ADRs representativos de las acciones de Turbo Energy.

Tal y como se comunicó, con la colocación de acciones de Turbo Energy se pretende dotar de recursos financieros a la sociedad para acometer su plan de expansión internacional y las inversiones en software e inteligencia artificial.

Una vez efectuada la colocación y obtenidas las aprobaciones precisas de la SEC y el NASDAQ, la valoración final que figurará en el folleto F-1 definitivo (disponible en la página web de la SEC https://www.sec.gov/edgar/search/) de Turbo Energy será de 50 millones de dólares americanos, cifra fijada con ocasión del proceso de colocación entre inversores. En la primera presentación del folleto del mes julio la banda indicativa y no vinculante era de 125 millones de dólares americanos. El importe final de la colocación y por tanto de la ampliación de capital ha sido de cinco (5) millones de dólares americanos, lo que supone la emisión de cinco millones (5.000.000) de nuevas acciones de Turbo (representativas de un 9,076% del capital tras la ampliación) a un tipo de emisión de 0,91 céntimos de Euro (nominal más prima). Se han recibido indicaciones de interés por un importe superior al doble del tamaño de la Oferta.

Por cada cinco nuevas acciones de Turbo se entrega a los inversores un ADRs por lo que el número total de ADRs que se admitirán a cotización será de un millón (1.000.000). Los fondos netos obtenidos por Turbo Energy de la ampliación neto de gastos asociados a la colocación y la admisión a cotización de ADRs en el NASDAQ ascienden aproximadamente a tres millones ochocientos veinte mil dólares americanos. Tras la ampliación de capital la participación de USI en el capital social de Turbo Energy es del 90,924%.

Como parte de la oferta y pago parcial de las comisiones a percibir por los aseguradores, está previsto que los aseguradores reciban unos warrants para poder comprar 70.000 ADRs, que se corresponden con 350.000 acciones (o los aseguradores reciban 80.500 ADRs si ejercitan la ampliación de la oferta de acciones descrita a continuación en este documento). Los warrants y los valores subyacentes a los mismos están sujetos a un lock-up de ciento ochenta días (180). Los warrants se pueden ejercitar durante un plazo de cinco años desde la operación. El precio de ejercicio de los warrants es de 6,25 dólares americanos por ADR, si bien también existe un supuesto de ejercicio sin pago — Cashless Exercise - por compensación, en el que los aseguradores recibirán un número de acciones equivalente a la diferencia entre el precio de cotización en ese momento y el precio de ejercicio de las acciones objeto de los warrants y en el que los aseguradores solo abonarán el nominal de cinco céntimos de euro por acción de Turbo Energy.

La oferta de acciones prevé una opción a favor de los aseguradores, que se puede ejercitar hasta transcurridos 45 días de la fijación del precio, de ampliación de hasta un 15% del tamaño inicial mediante emisión de nuevas acciones de Turbo Energy al precio de la oferta inicial de acciones, y un plan de incentivos de hasta 1,9 millones de acciones con una entrega de 1 ADR por cada 5 acciones de Turbo Energy que a la fecha del folleto no han sido objeto de adjudicación y con un período de ejercicio a principios de 2027.

Derivado de lo anterior, la participación de USI en Turbo Energy se minorará a futuro y el porcentaje concreto de dilución será objeto de información con ocasión de los eventos citados en el momento en que se produzcan. Por último, existe un lock-up a Turbo Energy, accionistas de la misma con más de un 5% (USI) y determinados directivos clave de un año desde la operación.

El inicio de la cotización de los ADRs en el NASDAQ está previsto en el día de hoy (horario de apertura de Nueva York) bajo el ticker TURB. No está prevista la solicitud de admisión a cotización de las acciones de Turbo Energy en ningún otro mercado.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Enrique Selva Bellvís Presidente del Consejo de Administración

AVISO LEGAL – LEGAL NOTICE: A registration statement relating to these Turbo Energy securities has been filed with the Securities and Exchange Commission but has not yet become effective. These securities may not be sold nor may offers to buy be accepted prior to the time the registration statement becomes effective. / Se ha presentado ante la Securities and Exchange Commission una declaración de registro relativa a estos valores de Turbo Energy, pero aún no ha entrado en vigor. Estos valores no pueden venderse ni pueden aceptarse ofertas de compra antes de que la declaración de registro entre en vigor.

This relevant notice shall not constitute an offer to sell or the solicitation of an offer to buy these Turbo Energy securities, nor shall there be any sale of these securities in any state or jurisdiction in which such offer, solicitation or sale would be unlawful prior to registration or qualification under the securities laws of any such state or jurisdiction / Esta Información Privilegiada no constituye una oferta de venta ni la solicitud de una oferta de compra de estos valores de Turbo Energy, ni habrá venta alguna de estos valores en ningún estado o jurisdicción en los que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal antes de su registro o calificación con arreglo a la legislación sobre valores de dicho estado o jurisdicción.